LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EVELYN GRISALES CORREA Cédula 00000000 (Madre) de LIAM ALEXANDER GRISALES CORREA NUIP 1036460488, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Diagonal 54 N 42B 19 Bello Antioquia teléfono 4093440 extensión 404027 para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 23/05/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11151967

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/06/2022

Desfijar el: 13/06/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

ERIKA MOSQUERA CORDOBA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Norte
Antioquia - Bello